



Conservador de Bienes Raíces  
de Santiago

Morandé 440  
Santiago

Teléfono:  
2 2390 0800

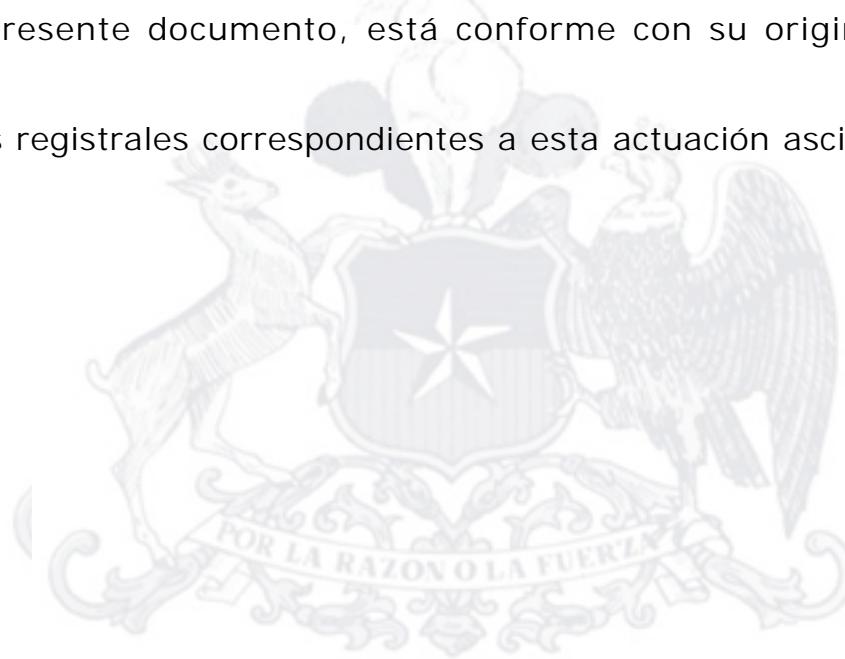
[www.conservador.cl](http://www.conservador.cl)  
[info@conservador.cl](mailto:info@conservador.cl)

## Registro de Propiedad

### Copia Inscripción

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago certifica que la inscripción de fojas 8584 número 7888 correspondiente al Registro de Propiedad del año 1982, adjunta al presente documento, está conforme con su original.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$ 2600.



Santiago, 13 de mayo de 2019.

Carátula 14903913

proc\_aut



Código de verificación: cpse36a69-0  
[www.conservador.cl](http://www.conservador.cl)

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799.  
La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en [www.conservador.cl](http://www.conservador.cl), donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión.  
Documento impreso es sólo una copia

112

— n : 7888

Rep. 15438 Comisión Especial número dos, Bo-  
30

5

Pok

fi: 28667 5230

1982-77  
95873-95

Expediente parti  
65671

Nº 47305  
1995

Rep. 94185.90  
C. 433217  
Sect. B y d'biens comun.

Transfundo

Sector B y d'derechos

Bien Común Especial  
Nº 2, bodega y N° 3  
Tranque a fi.

53486

0% 50807

1996

7

Rep. 121869-12

Transmitido  
Sitio 1 a p.

79519

Nº 121013  
2012

Rep. 121869-12

Transmitido  
Sitio 2 a p.

79519

Nº 121014  
2012

dega y una novena parte so-  
bre el Bien Común Especial nu-  
mero tres, Tranque, correspondien-  
tes todos al Proyecto de Parcela-  
ción "Mira Flores", en la Commu-  
nidad de Renca, de este Departamento,  
que deslindan: a) Parcela  
Número treinta y uno; con una su-  
perficie aproximada de veinte  
y coma diez hectáreas y dividida  
en dos sectores: Sector A: Norte,  
parte con sijuela Tercera de Car-  
los Bravo y en parte con par-  
cela treinta y uno, Sector B con  
camino público en construcción  
de por medio; Sur, parte con  
Parcela treinta, en parte con Par-  
cela treinta y dos con camino in-  
terior de por medio, en parte con  
Parcela treinta y seis con camino  
interior de por medio y en parte  
con Bien Común Especial nueve  
con camino interior de por me-  
dio; Oriente, en parte con sijuela  
Tercera de Carlos Bravo, en parte  
con Parcela treinta y uno Sector  
B, con camino público en cons-  
trucción de por medio, en parte  
con Parcela treinta y tres con  
camino interior de por medio

Rep. 121869-12 y en parte con parcela treinta y seis con camino interior  
Tramitado año 2012 y seis con camino interior  
3 a p. 79519 de por medio; Poniente, en parte  
Nº 121015 con Parcela treinta y en  
2012 parte con Parcela treinta y  
seis con camino interior de por  
medio. Sector C: Norte: en par-  
te con Hacienda Tercera de Car-  
los Bravo y en parte con Haci-  
enda el Sauce de Salvador  
Ortizana; Sur, en parte con  
Parcela treinta y uno Sector A  
con camino público en construc-  
cion de por medio y en parte  
con parcela treinta y seis con  
camino público en construcción  
de por medio; Oriente, en parte  
con Hacienda Tercera de Carlos  
Bravo y en parte con Hacienda  
el Sauce de Salvador Ortizana;  
Poniente, en parte con  
Parcela treinta y uno Sector A  
con camino público en construc-  
cion de por medio y en parte  
con Parcela treinta y seis con  
camino público en construcción  
de por medio. Bien comun Es-  
pecial Dos: Bodega, con una  
superficie aproximada de uno  
y media seis hectareas, más seis

con ma tres hectáreas de caminos:

1 Norte, con sitio quince; Sur,  
2 con ex-Asentamiento Pedro A-  
3 quirre Cerda con camino inte-  
4 rior de por medio; Oriente, Par-  
5 cula dieciséis; Poniente, con  
6 Asentamiento Mirapeores con  
7 camino público a Sampaguita de  
8 por medio. Bien comienzo spe-  
9 cial Tres: Tranque, con una  
10 superficie aproxiimada de cin-  
11 co coma nueve hectáreas: Nor-  
12 te, con Parcela Santa Hermi-  
13 nia; Sur, Parcela numero trein-  
14 ta; Oriente, en parte con Par-  
15 cula Santa Hermilia y en par-  
16 te con Parcela numero treinta;  
17 Poniente, en parte con Reserva  
18 al Alfonso Rodriguez y en par-  
19 te con Parcela treinta. La ad-  
20 quirrió por compra a don Da-  
21 niel Urbano Gutierrez Farias,  
22 segun escritura otorgada en la  
23 Notaría de esta ciudad, de don  
24 Martín Fuentes Hurtado, el dia  
25 cinco de Febrero de mil nove-  
26 cientos ochenta y dos, por el  
27 precio de (\$3.400.000=) Tres mi-  
28 llones cuatrocientos mil pesos,  
29 al contado pagado y ha-

3878

1 ciendose cargo de una den -  
2 da al Fisco. El título ante -  
3rior está a fs. 11.553 nº 11139 de  
4 1977. Requiere la presente ins -  
5 cripción: Don Juan Montañi -  
6 mos Hernández deg.

X.354394  
675125

10